

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15850 *Resolución de 26 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» números 8641 y 8646, de 19 y 26 de mayo de 2020, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y siete plazas de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.